



Estimado Ciudadano:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la información Pública en el Estado de Sonora, se hace de conocimiento público que este sujeto obligado en lo referente a la información que a continuación se describe no es generada por esta Fundación Produce Sonora, A.C., ya que no se encuentra dentro de sus facultades.

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

XI BIS. LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LE ENTREGUEN O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO, CUANDO LA NORMATIVIDAD INTERNA LO ESTABLEZCA, LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS.

- Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Rubén Octavio Encinas Del Castillo
Director General
Fundación Produce Sonora, A.C.

Fundación Produce Sonora, A.C.

2da. Privada de Agustinos # 1 esq. Calzada San Bernardino.
Col. Seminario.
Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83240
Tel. (662)214-6984 (662)214-9861